

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

PERÍODO:
ENERO-DICIEMBRE DE 2021

Medidas de seguridad

Medida número 1

1. *Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracción V, y 26, fracción III, inciso d) de la Ley General de Acceso.*

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 2

2. *Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras acciones, se solicita:*

Municipio / Institución que reporta: Colima/Instituto de las Mujeres/Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas/Dirección de Proyectos Estratégicos/Dirección de Comunicación Social/Policía Municipal

Indicadores: Porcentaje de acciones realizadas

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

i. Reforzar los patrullajes preventivos;

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

ii. Instalar alumbrado público y mejorar el existente;

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Col. Mirador – Reparación de luminarias en calles de la colonia, para brindar mayor iluminación y con ello seguridad a las personas que circulen por la zona, se rehabilitaron aproximadamente 10 luminarias.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. Centro – Retiro de árbol que obstruía la visibilidad en la esquina de calle, lo que era peligroso para el tránsito de personas en la zona, se repararon luminarias en la zona centro de nuestra ciudad con el fin de proporcionar un mejor servicio en el primer cuadro urbano.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. Camino Real – Poda de árboles que generaban menor visibilidad y destape de luminarias de alumbrado público en el jardín de la colonia.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de	Col. El Moralete - Limpieza de lote baldío que tenía mucha vegetación y tapaba la visibilidad hacía la otra calle y dentro del lote.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

2021		nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. Gustavo Vásquez Montes – Rehabilitación del 100% de las luminarias LED instaladas en el jardín de la colonia, proporcionándoles mayor confianza de estar en dicho espacio público.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. El Yaqui – Limpieza de los alrededores del camino a Lo de Villa, cercano a la colonia El Yaqui, obstruía visibilidad tanto a automovilistas como personas que pudiesen transitar caminando por la zona, aparte de servir de escondite para delinquir.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. La Albarrada – Limpieza de lotes baldíos y zonas con alta densidad de maleza en la colonia, además de la reparación de luminarias en las calles y reactivación de reflectores en áreas deportivas.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. Nuevo Milenio – Se realizó limpieza de áreas con mucha vegetación en las cuales invadía la acera y las volvía intransitables, por lo cual también servía de escondite para delincuentes, así mismo había luminarias vandalizadas por lo que se rehabilitaron un aproximado de 15 lámparas.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. El Porvenir - Se pusieron en funcionamiento diversas luminarias que presentaban diversas fallas, con esto se brindó iluminación a cerca de 6 calles en la colonia.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Col. Francisco Villa – Se cambiaron 45 luminarias LED en el marco del proyecto Colima se Ilumina.	https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

<p style="text-align: center;">Octubre – Diciembre de 2021</p>	<p>Col. Francisco I. Madero – Se hizo limpieza de maleza que tenía mucha altura, al igual de la rehabilitación de lámparas en 5 calles de la colonia, dejando iluminadas zonas que habían estado oscuras durante mucho tiempo.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing</p>
<p style="text-align: center;">Octubre – Diciembre de 2021</p>	<p>Col. Infonavit - La Estancia – Se realizaron destape de luminarias en jardines y periferia de zonas de mucha concurrencia.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing</p>
<p style="text-align: center;">Octubre – Diciembre de 2021</p>	<p>Col. El Tívoli – Limpieza de las orillas del río Colima, que se encuentra en la colonia, debido a que reducía la visibilidad, y servía de refugio para personas que cometen actos fuera de la ley, así como reactivación de luminarias en las calles aledañas a la entrada de la colonia, debido a que no funcionaban.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing</p>
<p style="text-align: center;">Octubre – Diciembre de 2021</p>	<p>Col. Lázaro Cárdenas – Se hicieron poda de árboles sobre el camellón de la Av. Leonardo Bravo, así como rehabilitación de luminarias en esa misma vía y el jardín de la colonia, igualmente se repararon los reflectores de la cancha deportiva.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1jPEQFBj7kaecKP-nnCgrRGyDDm2QQGaO/view?usp=sharing</p>
<p style="text-align: center;">Octubre – Diciembre de 2021</p>	<p>Se abona al cumplimiento de la meta con la incorporación del Programa Presupuestario “Corredores Seguros” de un millón quinientos mil pesos como Programa Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo, el cual busca brindar espacios seguros de traslado a las mujeres del municipio de Colima, así como busca prevenir y responder a la violencia sexual contra las mujeres y niñas en los espacios públicos en el municipio de Colima, mediante una metodología específica: Diagnóstico para identificar intervenciones apropiadas al contexto con perspectiva de género; Desarrollar e implementar leyes y políticas públicas integrales para prevenir y responder eficazmente la violencia sexual en espacios</p>	<p>Pág. 33 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio 2022.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1YT0ZGoJlt7DR6smDgg6Kw27yks956yI1/view?usp=sharing</p>

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

	públicos; Inversión de recursos en la seguridad y la sostenibilidad económica de los espacios públicos y, cambiar las actitudes y comportamientos para promover los derechos de las mujeres y niñas a disfrutar los espacios públicos libres de violencia sexual.	
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona al cumplimiento de la meta además con la rehabilitación de canchas y espacios multideportivos en Colima. Como en la zona centro (Cancha “La atrevida”) y en la Colonia Cuauhtémoc	https://drive.google.com/file/d/1EFFy5sIs67x4TV7y5XaLRo21_LE2FTeo/view?usp=sharing

iii. Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública, como la instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos. Se sugiere que la estrategia de vigilancia sea efectuada prioritariamente por mujeres;

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

iv. Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público, como el rastreo por georreferenciación;

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

- v. *Crear unidades de transporte exclusivamente para mujeres y niñas, en horas de entrada y salida de las instituciones públicas y también en los horarios laborales;*

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

- vi. *Difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento;*

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Difusión de material informativo y de sensibilización sobre violencia de género hacia las mujeres en redes sociales y medios de comunicación, mediante la campaña “No es normal, pide apoyo”.	https://drive.google.com/file/d/1nu9IhIqkCBEJJKeRfW/H4MkehVYgFftH3/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1KDFYSHJr1PabQCnztBvm7-5pp-39-NgL/view?usp=sharing

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

- vii. *Crear una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.*

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona a la meta, con la difusión de la App “Emergencias Colima” en redes sociales y carteles impresos mediante la campaña “No es normal, pide apoyo”	https://drive.google.com/file/d/1nu9IhlqkCBEJJKerfWH4MkehVYgFftH3/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1KDFYSHJr1PabQCNztBvm7-5pp-39-NgL/view?usp=sharing

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 3

3. *Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (abogadas, psicólogas,*

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad) y e1 respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.

Municipio / Institución que reporta:
Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 4

4. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente, se brindará protección inmediata y pertinente en casos de violencia familiar. Para ello, se deberán generar mecanismos efectivos de implementación y seguimiento a las órdenes de protección —como pueden ser el uso de brazaletes electrónicos en los agresores, para aquellos casos en los que las circunstancias particulares lo permitan-.

Municipio / Institución que reporta:
Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Medidas de seguridad

Medida número 5

5. Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Medidas de prevención

Medida número 1

1. *Elaborar un diagnóstico estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, de acuerdo con la definición que se hace en la Ley General de Acceso, que busque identificar las problemáticas particulares de cada región, con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres en el estado de Colima, en coordinación con la CONAVIM.*

Municipio / Institución que reporta: Colima/Instituto de las Mujeres

Indicadores: Diagnóstico realizado

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona a la meta, con la elaboración de un diagnóstico general sobre las condiciones de las mujeres en el municipio.	https://drive.google.com/file/d/1S-BsSchqUoTMjimpqZuFLYH2tpZQoan4Cf/view?usp=sharing

Medida número 2

2. *Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.*

Con base en lo establecido por el artículo 23, frac. III de la Ley General de Acceso, esta medida deberá permitir en un plazo razonable monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas,

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas.

Para ello, se sugiere crear un Semáforo de Violencia Feminicida que permita diseñar y ejecutar planes de atención preventiva adecuados al comportamiento de la incidencia delictiva.

La información vertida en este banco deberá ser reportada también al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).

Municipio / Institución que reporta: Instituto Colimense de las Mujeres

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 3

- 3. Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno del estado de Colima, que prevea un adecuado mecanismo de evaluación de resultados.*

La estrategia deberá ser permanente, continua, obligatoria y focalizada particularmente a las personas vinculadas a los servicios de salud y atención a víctimas, así como a los de procuración y administración de justicia, con el apoyo de instituciones y personas especializadas en la materia. Se sugiere que la capacitación prevea una evaluación de las condiciones de vida de las y los servidores públicos para eliminar la violencia de género desde su entorno primario.

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
 Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Esta medida deberá contemplar el fortalecimiento de las herramientas teórico-prácticas de jueces y juezas en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

Municipio / Institución que reporta: Colima/Instituto de las Mujeres
 Indicadores: Porcentaje de acciones realizadas

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona a la meta, con la capacitación a elementos de la policía municipal sobre sensibilización en violencia de género	https://drive.google.com/file/d/1nu9IhIqkCBEJJKeRfW/H4MkehVYgFftH3/view?usp=sharing
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona a la meta con la sensibilización a integrantes del Cabildo municipal y Gabinete sobre los tipos y modalidades de violencia, específicamente sobre el acoso y hostigamiento sexual.	https://drive.google.com/file/d/1nu9IhIqkCBEJJKeRfW/H4MkehVYgFftH3/view?usp=sharing

Medida número 4

- 4. Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia.*

También, se deberá capacitar con herramientas teóricas y prácticas al personal de los centros educativos públicos y privados, para detectar oportunamente casos de niñas o adolescentes que se encuentren en una situación de violencia y denunciarlos ante las instancias correspondientes.

Municipio / Institución que reporta: Colima/ Instituto de las Mujeres
 Indicadores: Porcentaje de acciones realizadas

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
 Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona a la meta con charlas de sensibilización contra las violencias en escuelas primarias mediante la campaña “No es normal, pide apoyo”	https://drive.google.com/file/d/1nu9IhIqkCBEJJKeRfW/H4MkehVYgFftH3/view?usp=sharing

Medida número 5

5. Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrantes, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente e1 derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.

Municipio / Institución que reporta: Colima/Instituto de las Mujeres

Indicadores: Campaña realizada

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Se implementa la campaña permanente “No es normal pide apoyo” en contra de la violencia de género hacia las mujeres.	https://drive.google.com/file/d/1KDFYSHJr1PabQCNztBvm7-5pp-39-NqL/view?usp=sharing

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Medida número 6

- 6. Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la CONAVIM.*

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 7

- 7. Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público.*

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
 Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Medida número 8

8. Generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres en Colima víctimas de violencia.

Municipio / Institución que reporta: Colima/Instituto de las Mujeres

Indicadores: Porcentaje de mujeres beneficiadas

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Se abona a la meta con la incorporación del Programa Presupuestario “Mujeres empoderadas” de \$350 mil pesos con una ampliación posterior a \$500 mil pesos como parte del Programa Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo “Mujeres trabajando” para beneficiar a cerca de 750 mujeres microempresarias del municipio para el ejercicio 2022.	Pág. 33 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio 2022. https://drive.google.com/file/d/1YT0ZGoJlt7DR6smDgg6Kw27yks956yI1/view?usp=sharing

Medidas a y b

Acciones particulares para el municipio de Manzanillo:

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

- a. Diseñar una estrategia transversal de prevención de la violencia contra las mujeres, que tenga como objetivo transformar los patrones socioculturales que producen y reproducen la violencia.

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

- b. Del mismo modo, se deberán realizar programas de capacitación en la aplicación de la NOM-046, en materia de derechos humanos y derechos de las usuarias, con un enfoque de género, multiculturalidad e interculturalidad, dirigido a las y los prestadores de servicios de salud de urgencias y de gineco-obstetricia, particularmente, dirigidos al personal médico y de enfermería que está en contacto directo con las usuarias. El objetivo es que este personal desarrolle las habilidades y competencias necesarias para la aplicación de la NOM-046 y asegurar un trato respetuoso, adaptado a las necesidades lingüísticas y socioculturales y apegadas a los derechos de las pacientes. Dichos programas deben especificar los mecanismos de seguimiento, evaluación y certificación del personal.

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Medidas de Justicia y reparación

Medida número 1

1. *Con base en el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.*

Para ello, se sugiere crear una Unidad de Contexto para la investigación de feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres que, mediante la elaboración de análisis antropológicos, sociológicos y psicosociales, permita identificar, entre otros, las dinámicas delictivas y de violencia contra las mujeres en la entidad.

Es indispensable llevar a cabo un mapeo de los delitos cometidos en contra de mujeres, particularmente, de los feminicidios, homicidios dolosos de mujeres, violencia sexual y desaparición de mujeres y sus tentativas, con la finalidad de generar políticas públicas focalizadas para la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 2

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

2. Conformar un grupo-unidad especializada encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos ocho años. Entre las funciones que deberá ejecutar esta Unidad se encuentra el diagnóstico de los expedientes en archivo o reserva y la identificación de las posibles deficiencias en las investigaciones con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos.

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 3

3. Con base en lo establecido por el artículo 26, fracción III, inciso b) de la Ley General de Acceso, se deberán establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. El estado de Colima deberá dar continuidad a los procesos iniciados previamente por posibles omisiones de servidores públicos en la integración de carpetas de investigación.

Municipio / Institución que reporta:

Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Medida número 4

4. Conformar un grupo de trabajo que revise y analice, exhaustivamente, la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.

Municipio / Institución que reporta: Colima/Dirección de Asuntos Jurídicos

Indicadores: Porcentaje de Reformas publicadas

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Reformas a reglamentos municipales ponderando el lenguaje incluyente	Reforma publicada

Medida número 5

5. De conformidad con el artículo 26 de la Ley General de Acceso, se deberá realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios. Para estos efectos, se deberán considerar los estándares básicos en materia de reparación del daño, reconocidos por el

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

derecho internacional de los derechos humanos, así como lo establecido en la Ley General de Víctimas, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.

Municipio / Institución que reporta:
Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Medida número 6

6. Determinar una medida de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de Colima. Para la definición de la reparación simbólica se tomará en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil y los familiares de las víctimas.

Municipio / Institución que reporta:
Indicadores:

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
	N/A	

Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Colima
 Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Número de medida	Status de la medida	Instituciones que informan
1		

Visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia

Medida número 1

1. *Con base en lo establecido por el artículo 26, fracción III, inciso a) de la Ley General de Acceso, e1 gobierno del estado de Colima, por medio del Ejecutivo estatal, deberá enviar un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres. Este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los municipios donde se está declarando la AVGM.*

Municipio / Institución que reporta: Colima/Dirección de Comunicación Social

Indicadores: Campaña realizada

Periodo	Acciones reportadas	Medios de verificación
Octubre – Diciembre de 2021	Emisión de mensaje de cero tolerancia por presidentes municipales	https://www.facebook.com/watch/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C-GK2C&v=1214609855699529
Octubre – Diciembre de 2021	Difusión de carteles impresos en contra de la violencia de género hacia las mujeres como parte de la campaña “No es normal, pide apoyo”	https://drive.google.com/file/d/1nu9IhIqkCBEJJKeRfW_H4MkehVYgFftH3/view?usp=sharing